



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 128-2023-UNAMAD-R

Puerto Maldonado, 20 de abril de 2023

VISTO:

El Expediente Nº 1924, recepcionado en fecha 17 de abril de 2023; conteniendo el Oficio Nº 0737-2023-UNAMAD-R-OPP, recepcionado en fecha 17 de abril de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 27297, de fecha 05 de Julio del año 2000, se crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, en adelante la UNAMAD; autorizándose su funcionamiento definitivo, mediante Resolución Nº 626-2009-CONAFU, de fecha 27 de noviembre del año 2009. Asimismo, la UNAMAD, obtiene su Licenciamiento Institucional, mediante Resolución de Consejo Directivo Nº 132-2019-SUNEDU/CD, de fecha 10 de octubre de 2019, por un período de seis (06) años, computados a partir de la notificación de la citada resolución, es decir desde el 14 de octubre del 2019;

Que, mediante Resolución de Comité Electoral Universitario Nº 012-2021-UNAMAD-CEU, de fecha 15 de noviembre de 2021, se acredita al Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares, como Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, a partir del 01 de diciembre de 2021 hasta el 30 de noviembre del año 2026;

Que, en el artículo 7º del Estatuto de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, señala: La UNAMAD se rige por el principio de autonomía universitaria que se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria, el presente Estatuto y sus reglamentos correspondientes. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: a) Normativo, b) De gobierno, c) Académico, d) Administrativo, e) Económico";

Que, con Oficio Nº 0117-2023-UNAMAD-R/OCII, recepcionado en fecha 11 de abril de 2023, la Jefa de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, remite al Rector, la propuesta del Plan para la edición e impresión de la Memoria Anual 2022, a fin de que sea evaluada y aprobada. Asimismo, el presupuesto para la ejecución de dicho plan es de S/ 9,000.00 (nueve mil con 00/100 soles) y **los cuales S/ 2,000.00 (Dos mil con 00/100 soles), serán otorgados con encargo interno a nombre de la Lic. Gisela del Carmen Vargas Medina**, para trabajos de pre impresión y S/ 7,000.00 (Siete mil con 00/100 soles), serán para la impresión a través del área correspondiente;

Que, con Informe Nº 086-2023-UNAMAD-R/OPP-UME, de fecha 14 de abril de 2023, la Jefa de la Unidad de Modernización y Estadística, concluye que es viable la aprobación del Plan de trabajo "Edición e Impresión de la Memoria Anual 2022 de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios", Recomendando la revisión y visación por la Unidad de Prensa y Relaciones Públicas y la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, para posteriormente ser aprobado mediante acto resolutivo;

Que, el **Plan de trabajo "Edición e Impresión de la Memoria Anual 2022 de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios"**, tiene como Objetivo general: **i) Dar a conocer la situación final del ejercicio fiscal 2022, ii) Informar sobre los avances académicos institucionales, iii) Informar avances y ejecución presupuestal de obras, iv) Detallar las actividades académicas por carreteras profesionales y v) Avances y principales acciones de la Gestión Administrativa, así como; asimismo tiene como Finalidad: Recopilar Información del avances, logros, culminación de proyectos, balance anual, avance de obras y cumplimiento de metas académicas; que serán publicadas y difundidas a través de la Memoria Anual Institucional;**

Que, con Oficio Nº 0737-2023-UNAMAD-R-OPP, recepcionado en fecha 17 de abril de 2023, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite al Rectorado, el Informe favorable del Plan de trabajo "Edición e Impresión de la Memoria Anual 2022 de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios", acuerdo al inciso c)¹ numeral 7.2 del Artículo 7º de la Directiva de Elaboración y seguimiento y Evaluación de Planes de Trabajo de la UNAMAD. Asimismo, solicita la aprobación mediante acto resolutivo para así continuar con el debido trámite administrativo;

¹ Artículo 7º de la Directiva de Elaboración, Seguimiento y Evaluación de Planes de Trabajo de la UNAMAD, Versión 1.0, numeral 7.2 Revisión y Aprobación: inciso c) la OPP a través de la Unidad de Modernización y Estadística, revisa el proyecto de plan de trabajo, según las directivas vigentes emitiendo informe favorable.





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 128-2023-UNAMAD-R

Puerto Maldonado, 20 de abril de 2023

Que, con Expediente Nº 1924, recepcionado en fecha 17 de abril de 2023, el Rector dispone que se proyecte resolución rectoral;

Que, el **inciso j)** del artículo 110º del Estatuto de la UNAMAD, dispone como una de las atribuciones y funciones del Rector: **Aprobar** o ratificar **los planes de trabajo de carácter institucional** propuestos por las unidades académicas, de investigación, de extensión universitaria, de los centros de producción y en general de cualquier instancia y organismo de la UNAMAD;

Que, el inciso c) del artículo 110º del Estatuto de la UNAMAD, dispone como una de las atribuciones y funciones del Rector: "Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera";

Que, estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector de la UNAMAD, por la Ley Universitaria Nº 30220, el Estatuto de la UNAMAD, y la Resolución de Comité Electoral Nº 012-2021-UNAMAD-CEU, de fecha 15 de noviembre de 2021;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR, el **Plan de trabajo "Edición e Impresión de la Memoria Anual 2022 de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios"**, el mismo que consta de ocho (08) folios, que en original forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: DISPONER, que la Dirección General de Administración en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestal emita la Certificación Presupuestal correspondiente por el monto de S/ 9,000.00 (Nueve mil con 00/100 soles), para la ejecución del Plan de Trabajo descrito en el párrafo anterior.

ARTÍCULO 3º: AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, una vez emitida la Certificación presupuestal, realice el giro por el importe de S/ 2,000.00 (Dos mil con 00/100 soles), por la modalidad de encargo interno a favor de la Lic. Gisela del Carmen Vargas Medina, para la ejecución de otras actividades justificadas en conformidad a la Directiva Nº 622-2022-UNAMAD-CU, denominado Directiva para el Otorgamiento, Utilización y Rendición de Fondos Bajo la Modalidad de Encargos Internos de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, versión 3.0.

ARTÍCULO 4º: NOTIFÍQUESE, vía correo electrónico institucional, la presente resolución a las oficinas para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚPLASE.

C.c.:
R
VRA
VRI
OAJ
OCI
OCII
DIGA
U Abastecimiento
OPP
UMyE
HHDL/R
RVHP/SG
LVQP/EA



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA
MADRE DE DIOS
Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares
RECTOR



UNAMAD
UNIVERSIDAD NACIONAL
AMAZONICA
DE MADRE DE DIOS

PLAN DE TRABAJO
EDICIÓN E IMPRESIÓN DE LA MEMORIA
ANUAL 2022

FECHA : Abril 2023



PLAN DE TRABAJO

EDICIÓN E IMPRESIÓN DE LA MEMORIA ANUAL 2022

OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL
UNIDAD DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS



Puerto Maldonado, Abril del 2023

 UNAMAD UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS	PLAN DE TRABAJO EDICION E IMPRESIÓN DE LA MEMORIA ANUAL 2022	FECHA : Abril 2023
--	--	---------------------------

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS



APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y ÓRGANOS RESPONSABLES

ROL	ÓRGANO	SELLO Y FIRMA
ELABORADO POR	Unidad de Prensa y Relaciones Públicas	 UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL  LIC. GISELA DEL CARMEN VARGAS MEDINA RELACIONISTA PÚBLICA
REVISADO POR	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	 UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL  MGT. SUSANA MONTALVO RAMÍREZ JEFE
APROBADO POR	Rectorado	 UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS  Dr. Hernando Hugo Suenas Linares RECTOR



ÍNDICE

I. JUSTIFICACIÓN.....	4
II. BASE LEGAL.....	4
III. FINALIDAD	4
IV. OBJETIVOS Y METAS:	4
V. UNIDADES RESPONSABLES:.....	5
VI. ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	5
VII. BENEFICIARIOS	5
VIII. CONTENIDO	5
IX. ARTICULACIÓN AL PEI Y POI	5
X. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES/TAREAS.....	6
XI. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO	7
XII. ANEXOS.....	8



 UNAMAD UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS	PLAN DE TRABAJO EDICION E IMPRESIÓN DE LA MEMORIA ANUAL 2022	FECHA : Abril 2023
--	---	---------------------------

PLAN DE TRABAJO

EDICIÓN E IMPRESIÓN DE LA MEMORIA ANUAL 2022

I. JUSTIFICACIÓN:

La Memoria Anual es un informe con las actividades llevadas a cabo por la institución durante un año completo; comprende los avances, logros, culminación de proyectos, balance y situación final del ejercicio fiscal, avance de obras y cumplimiento de metas académicas en el caso de la Universidad.

Es un documento necesario que debe presentarse a las instituciones regentes como el Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Educación, SUNEDU e instituciones regionales para hacer conocer el avance institucional y tener registrada las actividades importantes de las diferentes áreas de la institución en el periodo anual.

La Memoria Anual es un documento de gestión que tiene carácter obligatorio para su ejecución y debe ser presentado en el primer trimestre del año, siendo para ello aprobado por la alta dirección y consolidado por una comisión designada por la autoridad.

II. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N°30220, Ley Universitaria y modificatorias.
- Estatuto de la Universidad Nacional Amazónica de Madre Dios.
- Reglamento de Organización y Funciones (ROF), de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.
- Resolución de Consejo Universitario N° 664-2022-UNAMAD-CU, que aprueba la Directiva para la presentación de la Memoria anual de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.

III. FINALIDAD:

Recopilar información del avance y evolución de la universidad durante el ejercicio fiscal 2022 como avances, logros, culminación de proyectos, balance anual, avance de obras y cumplimiento de metas académicas; que serán publicadas y difundidas a través de la Memoria Anual Institucional.

IV. OBJETIVOS Y METAS:

La Memoria Anual 2022, tiene los siguientes objetivos:

- Dar a conocer la situación final del ejercicio fiscal 2022.
- Informar sobre los avances académicos institucionales.
- Informar avances y ejecución presupuestal de obras.
- Detallar las actividades académicas por carreras profesionales.
- Avances y principales acciones de la Gestión Administrativa.



 UNAMAD UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS	PLAN DE TRABAJO EDICION E IMPRESIÓN DE LA MEMORIA ANUAL 2022	FECHA : Abril 2023
--	--	---------------------------

V. UNIDADES RESPONSABLES:

Oficina de Comunicación e Imagen Institucional (OCII) es la responsable del trabajo de edición e impresión de la Memoria Anual 2022.

VI. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios

- Av. Jorge Chavez N° 1160 – Puerto Maldonado

VII. BENEFICIARIOS

- Docente y
- Personal Administrativo y de servicios de la UNAMAD
- Aliados estratégicos
- Autoridades regionales

VIII. CONTENIDO

MEMORIA ANUAL

La Memoria Anual 2022 es un informe de las actividades llevadas a cabo por la institución durante un año completo; comprende los avances, logros, culminación de proyectos, balance y situación final del ejercicio fiscal, avance de obras y cumplimiento de metas académicas en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.

Es un documento necesario que debe presentarse a las instituciones regentes como el Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Educación, SUNEDU e instituciones regionales para hacer conocer el avance institucional y tener registrada las actividades importantes de las diferentes áreas de la institución en el periodo anual.



IX. ARTICULACIÓN AL PEI Y POI

PLAN DE TRABAJO	POI	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)			
Tarea	Actividad Operativa	AEI	Acción Estratégica	OEI	Objetivos Estratégicos Institucionales
Edición e impresión de la memoria anual 2022	A0100103000024 Dirigir el cumplimiento de las políticas establecidas por la asamblea, consejo universitario, actividad académica y su gestión administrativa y financiera.	AEI 04.01	Sistemas de Gestión automatizados, con enfoque de procesos para la universidad.	OEI 04	Fortalecer la Gestión Institucional



UNAMAD
UNIVERSIDAD NACIONAL
AMAZONICA
DE MADRE DE DIOS

PLAN DE TRABAJO
EDICION E IMPRESIÓN DE LA MEMORIA
ANUAL 2022

FECHA : Abril 2023

X. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES/TAREAS

N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	ACTIVIDAD / TAREA	META FISICA	ABRIL				MAYO		DEPENDENCIA RESPONSABLE
				S1	S2	S3	S4	S1	S2	
1	Dirigir el cumplimiento de las políticas establecidas por la asamblea, consejo universitario, actividad académica y su gestión administrativa y financiera. A0100103000024	Consolidación y organización de la información	1	X						Rectorado OCII
2		Resumen y redacción por áreas	1		X					Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
4		Selección de galería fotográfica y toma de fotografías faltantes. (reunión/trabajo en equipo)	1		X					Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
5		Diseño gráfico de la Memoria, retoques fotográficos y diseño de carátula y contratapa de 100 páginas.	1			X				Servicio externo
6		Reunión final para revisión de memoria en digital (30 de mayo).	1				X			Trabajo interno
7		Presentación de la Memoria Anual en digital (reunión y trabajo en equipo).	1				X			Rectorado
8		Impresión de la Memoria Anual 2022.	1					X		Servicio externo
9		Presentación de la Memoria Anual.	1						X	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
10		Informe final de la ejecución del plan de trabajo.	1						X	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional



5. 1. 2.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

| | | |
|--|--|---------------------------|
|  UNAMAD
UNIVERSIDAD NACIONAL
AMAZONICA
DE MADRE DE DIOS | PLAN DE TRABAJO
EDICION E IMPRESIÓN DE LA MEMORIA
ANUAL 2022 | FECHA : Abril 2023 |
|--|--|---------------------------|

XI. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

| PRESUPUESTO | FINANCIAMIENTO | |
|-----------------------------------|---|--------------|
| Centro de Costo:

RECTORADO | Fuente de financiamiento: | |
| | RECURSOS ORDINARIOS | |
| | Rubro: | |
| | 00 RECURSOS ORDINARIOS | |
| | Meta: | |
| | 032 – Rectorado | |
| | Especifica de Gasto: | |
| | <ul style="list-style-type: none">2 . 3 . 2 7 . 11 5: Servicio de alimentación de consumo humano | S/. 400.00 |
| | <ul style="list-style-type: none">23.27.4.99 : gastos por otros servicios de informática de personas naturales y jurídicas. | S/. 1,600.00 |
| | <ul style="list-style-type: none">2 . 3 . 2 7 . 11 6 : Servicio de impresiones, encuadernación y empastado. | S/. 7,000.00 |
| | Monto Total : | S/. 9,000.00 |

Detalle de la contratación de servicios y/o bienes

| Clasificador | Servicio y/o Bien | Monto (S/) |
|--------------|---|------------|
| 2.3.2.7.11.5 | Servicio de refrigerio. | 400.00 |
| 2.3.27.4.99 | Servicio informático de diseño gráfico, retoque fotográfico de la memoria anual 2022 - Carátula, tapa e interiores. | 1600.00 |
| 2.3.27.116 | Servicio de impresión de 100 ejemplares de la Memoria Anual 2022. | 7,000.00 |

Ejecución del gasto en bienes y servicios

| Clasificador | Modalidad |
|---------------------------|--|
| 23.2.7.11.5
27.27.4.99 | Encargo Interno a nombre del personal nombrado de la unidad:
LIC. GISELA DEL CARMEN VARGAS MEDINA
DNI: 23944051 (Relacionista Público) |
| 2.3.27.116 | Servicio de Impresión de 100 ejemplares de la Memoria Anual (de 100 páginas) será contratación a través de la Unidad de Abastecimiento. |

| | | |
|--|--|---------------------------|
|  UNAMAD
UNIVERSIDAD NACIONAL
AMAZONICA
DE MADRE DE DIOS | PLAN DE TRABAJO
EDICION E IMPRESIÓN DE LA MEMORIA
ANUAL 2022 | FECHA : Abril 2023 |
|--|--|---------------------------|

XII. ANEXOS

ANEXO 1: Reporte disponibilidad presupuestal, emitido por la Unidad de Presupuesto – OPP.

ANEXO 2: Reporte de Actividades Operativas, emitido por la Unidad de Planeamiento Estratégico – OPP.


UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
 OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL

 LIC. GISELA DEL CARMEN VARGAS MEDINA
 RELACIONISTA PÚBLICA

1. The first part of the paper is devoted to the study of the

properties of the function $f(x)$ defined by the equation

$f(x) = \int_0^x f(t) dt$ and the function $g(x)$ defined by the equation

$g(x) = \int_0^x g(t) dt$.

2. The second part of the paper is devoted to the study of the

properties of the function $h(x)$ defined by the equation

$h(x) = \int_0^x h(t) dt$ and the function $k(x)$ defined by the equation

$k(x) = \int_0^x k(t) dt$.

3. The third part of the paper is devoted to the study of the

properties of the function $l(x)$ defined by the equation

$l(x) = \int_0^x l(t) dt$ and the function $m(x)$ defined by the equation

$m(x) = \int_0^x m(t) dt$.

4. The fourth part of the paper is devoted to the study of the

properties of the function $n(x)$ defined by the equation

$n(x) = \int_0^x n(t) dt$ and the function $o(x)$ defined by the equation

$o(x) = \int_0^x o(t) dt$.

5. The fifth part of the paper is devoted to the study of the

properties of the function $p(x)$ defined by the equation

$p(x) = \int_0^x p(t) dt$ and the function $q(x)$ defined by the equation

$q(x) = \int_0^x q(t) dt$.

6. The sixth part of the paper is devoted to the study of the

properties of the function $r(x)$ defined by the equation

$r(x) = \int_0^x r(t) dt$ and the function $s(x)$ defined by the equation

$s(x) = \int_0^x s(t) dt$.

7. The seventh part of the paper is devoted to the study of the

properties of the function $t(x)$ defined by the equation

$t(x) = \int_0^x t(t) dt$ and the function $u(x)$ defined by the equation

$u(x) = \int_0^x u(t) dt$.

8. The eighth part of the paper is devoted to the study of the

properties of the function $v(x)$ defined by the equation

$v(x) = \int_0^x v(t) dt$ and the function $w(x)$ defined by the equation

$w(x) = \int_0^x w(t) dt$.

9. The ninth part of the paper is devoted to the study of the

properties of the function $x(x)$ defined by the equation

$x(x) = \int_0^x x(t) dt$ and the function $y(x)$ defined by the equation

$y(x) = \int_0^x y(t) dt$.